



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0302	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0496
Fecha de Autorización:	15	04	2025
	DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	15 DE ABRIL DEL 2025	A	15 DE ABRIL DEL 2026
--------------	-----------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	DKARIBE S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M ²		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PLANTA BAJA	-----	445.15	1 LOCAL COMERCIAL (RESTAURANTE): CUENTA CON ACCESO, ÁREA DE COMENSALES, COCINA, CUARTO DE MAQUINAS, BAÑOS Y BODEGA.
1. NIVEL	-----	10.32	TERRAZA PERTENECIENTE A 1 DEPARTAMENTO DE NIVEL 1 EXISTENTE.
2. NIVEL	-----	10.32	TERRAZA PERTENECIENTE A 1 DEPARTAMENTO DE NIVEL 2 EXISTENTE.
3. NIVEL	-----	10.32	TERRAZA PERTENECIENTE A 1 DEPARTAMENTO DE NIVEL 3 EXISTENTE.
4. NIVEL	-----	10.32	TERRAZA PERTENECIENTE A 1 DEPARTAMENTO DE NIVEL 4 EXISTENTE.
5. NIVEL	-----	571.81	4 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, COMEDOR, SALA DE ESTAR, COCINETA, 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON TERRAZA Y 2 RECAMARAS TIPO LOCK OFF CON TERRAZA Y 1 BAÑO COMPLETO.
ROOF	-----	793.62 (E.S.C.)	ÁREAS DE USO COMÚN: PASILLOS Y ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M ²)	1,851.86 M²		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 2,500.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TH-2 (TURISTICO HOTELERO DENSIDAD BAJA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.1	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	0.50	NIVELES:	2.00
DENSIDAD	10.00/Ha	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES	
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE INDICA Y DE SER PRESUPUESTO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	

DKARIBE S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ING. RICARDO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA	ING. RAMIRO DANIEL CASTAÑON CIVAVEZA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--	--

